

16500

10 EN



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CALZONCILLO BRAGA", a favor de la razón social española, INDUSTRIAS SALINAS SABAT, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Balmes, nº 242.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un calzoncillo-braga.

5. Se caracteriza este modelo, por tener combinadas las partes integrantes, a base de dos piezas, que comprenden en conjunto ambas caras de la prenda, unidas a una cintura cerrada elástica, con lo cual el calzoncillo carece de abertura frontal.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

- la figura 1ª representa el anverso o frente de la prenda; y
15. la figura 2ª indica la espalda de la misma.

16500 1^o E



Consiste el modelo en un calzoncillo-braga, constituido por una pieza de tejido de punto denominado canalé, la cual se representa en -1-; esta pieza abarca frente y espalda de la prenda, estando unida al cinturón elástico -2-.

5. La parte que corresponde a la espalda es enteriza, pero la del frente queda formando las líneas límite -3- y -4-, separadas entre sí.

Otra pieza, también de tejido canalé -6-, se cose entre los bordes -3- y -4-, así como a la cintura en la zona -7-, pasando entre ambos bordes hasta la espalda, en donde inicia una subida en expansión -8-, de forma redondeada o similar, que se cose en todo su contorno a la parte a-b-c de la pieza -1-.

15. El modelo en cuestión resulta sumamente cómodo, por ceder a todos los movimientos, siendo por la índole del tejido canalé, elástico, y, al propio tiempo, ceñido, muy adecuado para deportes y trabajos similares.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los tejidos más adecuados en su clase y color: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



16500

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un calzoncillo-braga, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos piezas, una de ellas abarca la espalda y contorno de las caderas, quedando en el frente formando dos límites separados entre sí, en disposición convergente hacia la cintura, y la otra pieza es intercalada en la anterior, por lo que se refiere al frente, y llegando por la entre pierna a la parte posterior, en donde forma una expansión casi circular, cosido al resto de la pieza anterior, siendo una y otra pieza constituidas por tejido de punto denominado canalé, dispuesto adecuadamente para que la elasticidad del conjunto sea correcta.
10. 2ª.- Un calzoncillo según la anterior reivindicación, en el cual, la pieza general y la de adición frontal, se cosen también a una cintura, no teniendo la prenda ninguna abertura más que las indispensables para el paso de los muslos.
15. 3ª.- Un calzoncillo-braga.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 10 de enero de 1948.

INDUSTRIAS SALINAS SABAT, S.A.

p.a.

JUAN J. GARCIA

D. D.

Fig. 1

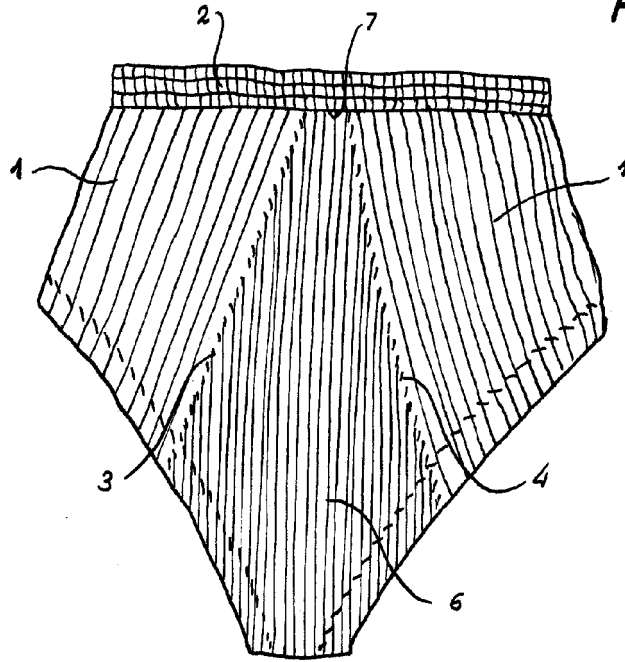
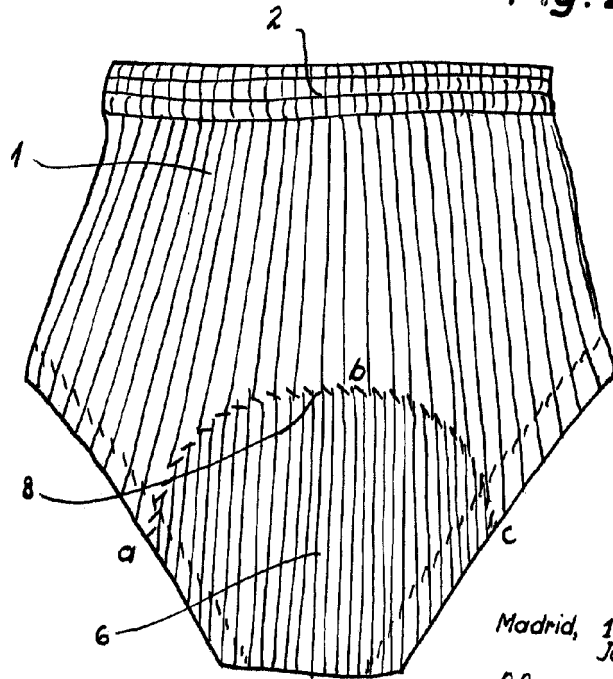


Fig. 2



Madrid, 10 Enero 1948
Jaime Isery

p.p.